

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 341

Período: del 07/06/09 al 13/06/09

Buenos Aires, Argentina

1. Lobbistas de los fondos buitres reclutan a un ex cadete naval para presionar al Congreso de Estados Unidos
2. Nueva audiencia del juicio que investiga el secuestro y asesinato del militante peronista, Carlos Labolita
3. Las torturas a soldados en Malvinas serían considerados como delitos de lesa humanidad
4. Piden el paso a retiro de Altieri, militar que quiso velar con honores a un represor acusado por delitos de lesa humanidad
5. Cierran la misión militar de Estados Unidos en las oficinas del Edificio Libertador, sede del Ministerio de Defensa
6. Crítica de la ministra de Defensa a las Fuerzas Armadas

1. Ex cadete naval y lobbista de los fondos buitres

Los fondos buitres con sede en paraísos fiscales que compraron títulos argentinos cuando no valían nada por la moratoria de 2002 presionan al Congreso de los Estados Unidos para que sancione a la Argentina si no satisface sus reclamos, mientras que el gobierno nacional resuelve el adelanto del pago de 2200 millones de dólares en bonos que vencen en agosto.

Eric Massa, diputado por Nueva York y con una antigua relación con la Argentina, quien habría sido presentado por los medios como “el amigo del país en el Congreso de los Estados Unidos”, fue reclutado por los lobbistas de los fondos buitres para presionar al Congreso.

Massa cursó la Escuela Naval en los Estados Unidos y pidió hacer el viaje de graduación con la Armada argentina, zarpando en 1981 en la Fragata Libertad, “para realizar el viaje de instrucción alrededor del mundo”. Allí hizo amistad con el comandante de la fragata, Capitán de Navío Carlos Vahiginger, “quien antes había integrado el denominado gabinete especial del dictador Emilio Massera”, líder de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). También conoció al entonces Capitán de Fragata Oscar Calandra, quien luego reclamó una ley de amnistía después de ocurrido el alzamiento carapintada en 1987.

Además estaba el capitán de corbeta Luis Manceñido, uno de los dos capellanes católicos de la ESMA; y el entonces capitán de corbeta y ahora también almirante retirado Francisco Lucio Rioja, detenido desde 2006 por más de 200 secuestros, torturas y desapariciones forzadas.

Massa presentó un proyecto de ley que “dispone restringir el acceso a los

mercados de capitales estadounidenses de los estados extranjeros y de sus empresas públicas que no cumplan con las decisiones judiciales de Nueva York, advertir a los inversores del riesgo de hacer cualquier tipo de negocio con esos estados y sus empresas y someter a control del Congreso de los Estados Unidos cualquier pedido de ayuda que presenten”. Además le confesó a Timerman que habría recibido la visita del lobby que reúne a los fondos buitres. (Ver Página 12, sección El País, 08/06/2009)

2. Juicio por el crimen del militante peronista, Labolita

Se realizó una nueva audiencia del juicio que investiga el crimen del militante de la Juventud Peronista, Carlos Labolita, secuestrado y asesinado en 1976. En este juicio están siendo juzgados el general retirado Pedro Mansilla y el coronel Alejandro Duret.

Durante la nueva audiencia declararon los policías que “trasladaron a la víctima al Regimiento de Azul, donde prestaban servicio los militares represores que son juzgados por este hecho”. El acusado Mansilla era el jefe del área de Inteligencia del Regimiento de Azul. También afirmaron que desde el golpe de estado de marzo de 1976, el Ejército tomó el mando de la comisaría de Las Flores, donde fue detenido Labolita.

Quien habría estado a cargo del traslado tanto de Labolita como de dos sindicalistas también detenidos de forma ilegal, habría sido, según declaraciones, el ex oficial Pedro Jorge Cinalli, quien cumplía funciones administrativas en la comisaría donde estuvo detenido Labolita. (Ver Página 12, sección El País, 09/06/2009)

3. Llevarían a juicio a 70 militares por torturas a soldados en Malvinas

Según la jueza Lilian Herraéz, a cargo del Juzgado Federal de primera instancia de Río Grande, donde radica la causa por malos tratos a ex combatientes de Malvinas (las islas son parte de la jurisdicción de Tierra del Fuego), los más de 80 casos son considerados “delitos de lesa humanidad” y por lo tanto “imprescriptibles”.

Los juicios investigados y por los que aún no declararon los más de 70 oficiales y suboficiales denunciados son, entre otros, “homicidio, abandono de persona, torturas, lesiones graves y reducción a la servidumbre”.

Según consideró Herraéz, "concordantemente con lo explicitado con el Sr. Fiscal un acto inhumano cometido contra una sola persona podría constituir un crimen contra la humanidad y de lesa humanidad, si se situara dentro de un sistema o se ejecuta según un plan, o si presenta un carácter repetitivo que no deja ninguna duda sobre las intenciones de su autor". (Ver Clarín, sección El País, 09/06/2009)

4. Defensa prohibió que el general Altieri rindiera honores fúnebres a un militar acusado por delitos de lesa humanidad

La prohibición por parte de la ministra de Defensa, Nilda Garré, de que el jefe de la V Brigada de Montaña de Salta, general Jorge Enrique Altieri, velase con honores

al general retirado Rodolfo Wehner, procesado por 154 secuestros, provocó el pedido de pase a retiro de Altieri, quien había sido ascendido en diciembre pasado, bajo propuesta del ex jefe del Ejército Roberto Bendini y de su sucesor, Luis Pozzi.

Wehner se encuentra entre los seis acusados por “154 secuestros en la causa a cargo del Tribunal Oral Federal 5 en la que el principal imputado es el general retirado Jorge Olivera Róvere, ex segundo comandante del I Cuerpo y jefe de la subzona Capital de la represión ilegal durante la última dictadura”. Precisamente se le imputan 51 privaciones de libertad.

Desde la asunción de Garré, se encuentra prohibido el reconocimiento a aquellos militares imputados en causas por violaciones a los derechos humanos. (Ver Página 12, sección El País, 10/06/2009; ver Clarín, sección El País, 10/06/2009 y ver La Nación, sección Política, 09/06/2009 y 10/06/2009)

5. Cierran la misión militar de Estados Unidos en Defensa

El Ministerio de Defensa trabaja con discreción desde hace varios meses en la desarticulación de las oficinas ocupadas por la misión militar de los Estados Unidos en el Edificio Libertador, según admitió la ministra Garré.

Al explicar las razones que impulsaron tal medida, la ministra sostuvo que “dado que no hay presencia de militares argentinos en el Pentágono, es algo lógico [que se cierren las oficinas en la cartera de Defensa], porque son áreas en las que no es razonable que haya fuerzas extranjeras presentes”.

Estados Unidos era el único país que poseía el privilegio de ocupar despachos en la misma sede que la cartera de Defensa.

No sólo se dispuso el cierre de esas oficinas, sino que la misma directiva les fue impartida a los comandos de la Armada y de la Fuerza Aérea.

El cierre de la misión norteamericana fue planteado como “algo de fuerte sentido simbólico”; “nos parecía razonable, en un ejercicio de nuestra soberanía, que fueran así las cosas”, concluyó la ministra de Defensa. (Ver La Nación, sección Política, 11/06/2009)

6. Garré: “sigue la actitud corporativa”

En una visita a la capital santafecina para respaldar la candidatura de Agustín Rossi, jefe del bloque de diputados nacionales del Frente para la Victoria, la ministra de Defensa, Nilda Garré, aseguró que “continúa la actitud corporativa en las Fuerzas Armadas” porque “si bien la gran mayoría no coincide con lo que se hizo, hay una actitud de no castigar más a las personas que puedan ser involucradas por la Justicia”.

La ministra recordó que la ley vigente estipula “una conducción civil, política, del área de defensa”, y recordó los “nefastos resultados” de una conducción en manos de militares.

Además, enumeró ciertas iniciativas en favor de la modernización de las fuerzas, asegurando que se está en busca de la superación de “la tradicional autonomía” entre las tres armas, como el caso de las obras sociales que busca unificar para mejorar así las prestaciones. (Ver La Nación, sección Política, 13/06/2009)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan López Chorne y Martina Ferrarino del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes.